



Castilla
y León



comisiones obreras
de Castilla y León

Manifestación

Domingo, 1 de marzo a las 12:30 h.



**Por la subida salarial, en defensa del convenio,
por el empleo digno y los derechos sociales**

El convenio colectivo es un instrumento imprescindible para regular las condiciones de trabajo y participar en el reparto de la riqueza de nuestro país. Junto a ello, el empleo y los derechos sociales permiten tener una vida digna.

A través de la negociación colectiva es cómo podemos lograr salarios más justos por nuestro trabajo, así como los beneficios sociales y laborales que figuran en cada uno de nuestros convenios colectivos, siendo el mejor camino para mejorarlos y ampliarlos. Estamos en el momento de recuperar el poder adquisitivo y los salarios que los/as trabajadores/as hemos perdido (en Castilla y León de media el 11%, 3 puntos más que en el resto del Estado), por una crisis que no hemos generado.

La otra vía que permite a la clase trabajadora participar en la riqueza de un país es disfrutar de unos buenos servicios públicos, propios del llamado Estado del Bienestar.-Estos servicios sólo estarán garantizados si existe una verdadera reforma fiscal que permita una redistribución de la riqueza de una forma más justa y equitativa, de forma que quien más tenga, más pague. Los recortes producidos en estos años, en derechos sociales y en derechos económicos y laborales, nos están empobreciendo. Por eso, el movimiento sindical está planteando la necesidad de recuperar el gasto social perdido.

El próximo 1 de marzo tenemos que hacer visible en las calles la realidad de los centros de trabajo, nuestra situación como trabajadores/as o parados/as. Tenemos que hacer oír nuestra voz para recuperar lo perdido.

Los cambios en el marco legal de la negociación colectiva que han llevado a cabo distintos Gobiernos a través de las sucesivas Reformas Laborales, especialmente la última del Partido Popular, suponen un ataque sin precedentes con el objetivo de avanzar hacia la individualización de las relaciones laborales, donde los/as trabajadores/as somos más vulnerables.

La negociación colectiva se ha visto alterada en aspectos muy importantes como la estructura y articulación de los convenios, la ultraactividad (que permite la vigencia del convenio), la preferencia aplicativa del convenio de empresa y la inaplicación de las condiciones de trabajo.

Los sindicatos CCOO y UGT creemos que, en 2015, sólo habrá salida de la crisis con subidas salariales que permitan aumentar el consumo y reactivar la economía para crear puestos de trabajo. Por eso, en Castilla y León hemos puesto en marcha una campaña de movilizaciones para exigir **subida salarial, negociación colectiva, empleo digno y derechos sociales** y también por eso, UGT y CCOO hicimos dos huelgas generales contra la vigente Reforma, para evitar caer en la “ley de la selva” que nos quieren imponer los/as empresarios/as con el permiso de quienes nos gobiernan.

La Reforma está permitiendo que:

- Las empresas puedan negarse a negociar los convenios sabiendo que, si no tienen cláusula de ultraactividad, los convenios “mueren” pasado un año desde la denuncia, si no se ha firmado uno nuevo.
- Las empresas puedan forzar la negociación de **convenios de empresa**, que tras la Reforma Laboral solo persiguen degradar y reducir las condiciones de trabajo reguladas en los convenios sectoriales, porque tienen prioridad de aplicación en la nueva legislación.
- Las empresas pueden descolgarse del convenio con una simple previsión de disminución de sus ingresos.

Los/as empresarios/as han aprovechado estas circunstancias favorables a sus intereses, para rebajar, hasta el 11% de media, los sueldos de los/as trabajadores/as de Castilla y León desde 2010 hasta ahora, sin embargo, este sacrificio impuesto no ha servido para crear el empleo que necesitamos.

Y como consecuencia de la destrucción de puestos de trabajo, fruto de la crisis, se ha incrementado el producto de nuestro trabajo: la productividad. Esto, junto a la rebaja de salarios, ha supuesto un incremento de los beneficios empresariales a costa de los asalariados y asalariadas y de aquellos/as que han perdido su empleo.

Es inadmisibile que, debido a la mala fe empresarial, aún haya 200.000 trabajadores/as sin convenio colectivo en Castilla y León, es decir, que su salario y sus condiciones laborales dependen exclusivamente de la voluntad empresarial.

Por todo ello exigimos que la riqueza que generamos se reparta con justicia, volviendo a incrementar los salarios. Esto solo se consigue con convenios colectivos:

- **Sectoriales.** Queremos mantener los convenios de sector y rechazamos los convenios de empresa que consagra la Reforma Laboral porque ponen a los/as trabajadores/as a merced del empresario/a en las pequeñas y medianas empresas, que son la mayoría de nuestro tejido productivo.
- **Seguros.** Rechazamos que los convenios pierdan la ultraactividad y mueran, lo que estamos tratando de evitar con un Acuerdo de Negociación Colectiva que asegure lo que la Reforma Laboral ha puesto en cuestión.
- **Restrictivos con el descuelgue.** Creemos que no todas las razones que permite la Reforma Laboral son justas a la hora de abandonar un convenio.
- **Ventajosos.** Para los/as trabajadores/as, y por tanto, para la seguridad en las relaciones laborales, para evitar su individualización y la competencia desleal entre empresas.

**TENEMOS MUCHAS RAZONES PARA SALIR A LA CALLE EL DOMINGO 1 DE MARZO:
SIN CONVENIOS NO HAY DERECHOS.
SIN SUBIDAS SALARIALES NO SALIMOS DE LA CRISIS.
SIN EMPLEO DIGNO NO HAY RECUPERACIÓN**

MANIFESTACIÓN 1 DE MARZO A LAS 12.30 H.

ÁVILA: PLAZA DEL MERCADO CHICO

BURGOS: PLAZA DEL CID

LEÓN: GRAN VIA DE SAN MARCOS

PONFERRADA: DR. FLEMING

PALENCIA: PARQUE DEL SALÓN

SALAMANCA: PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN

SEGOVIA: AVDA. FERNÁNDEZ LADREDA

SORIA: PLAZA MAYOR

VALLADOLID: PLAZA COLÓN

ZAMORA: PLAZA DE LA MARINA

